



18354

18354

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

que se acompaña

a la solicitud de

Un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA,

a favor de

DON JOSE PESET HERNANDEZ, residente en VALENCIA,

Palafox, 5

por

"FABRICACION DE LEÑOS ARTIFICIALES PARA CALENTACION
ELECTRICA".

Inventor: El Solicitante, de nacionalidad española.

-----***-----



5

La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones que establece el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado en 30 de Abril de 1.930.

10

La finalidad que se persigue con este invento, es la de poder proporcionar a los usuarios y propietarios de casas un nuevo procedimiento de calefacción más rápida, más higiénica y más económica y decorativa, que todos los conocidos hasta la fecha.

15

Las distintas modalidades de calefacción conocidas hasta la fecha, tienen muchos inconvenientes. Si consisten en estufas eléctricas son muy caras de adquisición debido al elevado precio de los metales y de la fabricación de las mismas; si son de combustible líquido o sólido en ambos casos producen humos mal oliente y desagradable, cenizas y polvo que todo lo ensucia.

20

A eliminar todos estos defectos ha dedicado sus estudios el inventor, hasta haber encontrado el medio de construir un sistema de calefacción eléctrica sin estufas o muebles de elevado precio, compuesta de leños artificiales fabricados de material refractario que dan la sensación de que son troncos de los árboles lo que se está quemando, pero en realidad son leños artificiales.

25

Para dar una idea lo más exacta posible, se acompaña un juego de planos con varios dibujos que representan los leños vistos exteriormente y en sección, para hacer más comprensivo su construcción y montaje.

30

La figura A, representa un leño artificial nº. 1 de materia refractaria en forma de tronco para encender la lumbre. En la parte inferior lleva unas conexiones para



35

conectar la corriente eléctrica y en el interior del mismo lleva un núcleo de materia refractaria con una resistencia que al ser encendida queda el tronco convertido en un ascua.

40

La figura B. representa una sección vertical del leño nº. 1, para que se pueda observar la forma en que va colocado en el interior del leño el núcleo y la resistencia nº. 3 y 4 respectivamente.

45

La figura C., representa uno de los troncos o leños que descansan sobre el nº. 1, que ha de actuar como cabezal. Los demás como el representado en la figura C, sólo se encienden por los extremos. Estos últimos se instalan en los troncos o leños Figura D, que como se puede observar la instalación alcanza tan solo a una sola extremidad que les dá apariencia de verdad de troncos cortados del arbol.

50

Las ventajas que se obtienen con este invento son varias, pero citaremos las más interesantes que son:

1ª.- Que, tratándose de una instalación eléctrica, no se emplean metales que encarecerían la construcción del mismo.

2ª.- Que, como no se usan combustibles líquidos ni sólidos, se evitan el humos, los malos olores y la suciedad, que tan nocivos son para la salud.

55

3ª.- Se ahorra un gasto apreciable en leña, carbón o aceites, que desgraciadamente alcanzan precios muy elevados.

60

Estos leños artificiales se construirán en toda clase de tamaños y de formas, imitando siempre los troncos de los árboles y puedan funcionar en grupo o separadamente.

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

65

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad cuyo registro se solici-



ta, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

70 1ª.- Fabricación de leños artificiales para calefacción eléctrica, caracterizados porque están fabricados de material refractario y el que ha de servir de cabezal, lleva en su interior y en toda su longitud, un núcleo con una resistencia eléctrica.

75 2ª.- Fabricación de leños artificiales para calefacción eléctrica, según la reivindicación 1ª, caracterizados porque los leños secundarios y de menor tamaño llevan en su interior un núcleo con su correspondiente resistencia de menor longitud, para que se encienda tan solo el extremo del mismo que descansa sobre el cabezal.

80 3ª.- Fabricación de leños artificiales para calefacción eléctrica, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque los leños menores afectarán siempre la forma de troncos de árboles de formas y tamaños variables.

85 4ª.- Fabricación de leños artificiales para calefacción eléctrica, según las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque pueden ser puestos en servicio el número de leños que se deseen, según la cantidad de hoguera o calor que se desee obtener.

90 5ª.- Se reivindica, por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, "FABRICACIÓN DE LEÑOS ARTIFICIALES PARA CALEFACCION ELECTRICA".

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

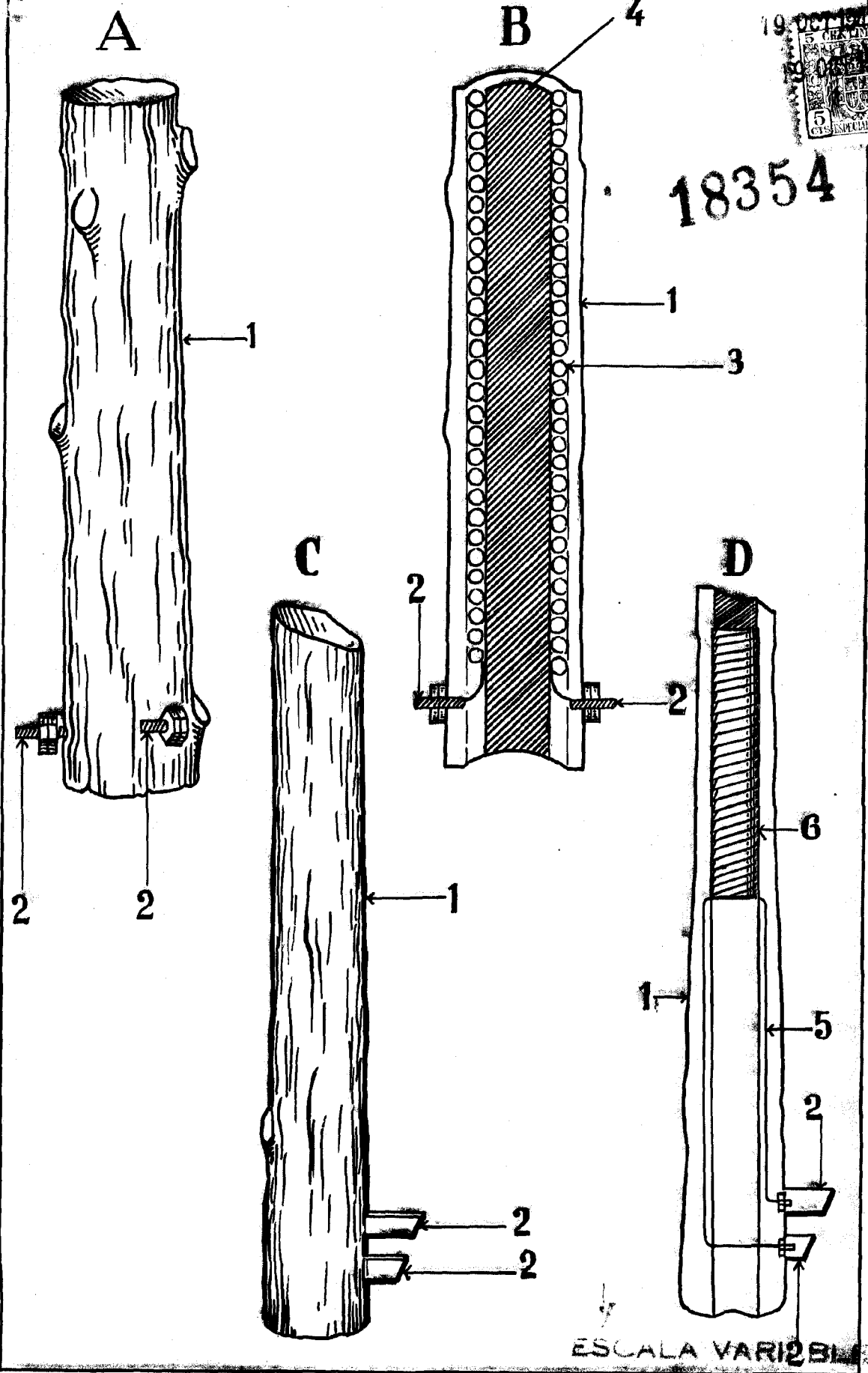
Madrid, 19 de Octubre de 1.948

ALFONSO UNGRIA

Alfonso Ungria



18354



ESCALA VARIABLE

MADRID, 14 DE OCTUBRE DE 1835
 FUSIONADO EN
[Handwritten signature]